



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1273/06
UNREGISTERED

Dolores, 27 de octubre de 2006.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Evaluación sobre el funcionamiento del Servicio de Mesas Receptoras de Escritos en la Justicia de Paz Letrada ”.-

Se transcribe nota remitida por el Sr. Subsecretario Lic. NESTOR TRABUCCO de la Subsecretaria de Planificación de la Provincia de Buenos Aires.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La Plata, 4 de Octubre de 2006.-

Sr. Presidente del Colegio de Abogados
del Departamento Judicial Dolores
Dr. Adrián R. Lamacchia
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al servicio de Mesas Receptoras de Escritos en la Justicia de Paz Letrada.

Al respecto, le informo que de la evaluación realizada del funcionamiento del servicio en ese departamento judicial pudo obtenerse la información que se detalla en el cuadro anexo a la presente.

Con la finalidad de afianzar la utilización del servicio, solicito la valiosa colaboración de la Entidad que Ud. preside para continuar con la difusión del mismo entre sus matriculados a los efectos de fomentar su utilización y de esa manera además de facilitar la labor de los profesionales, disminuir el costo del servicio por escrito transportado.

Por último le hago saber que antes de finalizar el corriente año realizaremos una nueva evaluación que será elevada al Tribunal con propuestas para el año próximo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

UNREGISTERED
Lic. NESTOR TRABUCCO
Created by Unregistered Version
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación

ANEXO

JUZGADOS DE PAZ	Costo del Recorrido	Escritos por mes	Costo por Escrito promedio
Gral. Lavalle		2	210,67
Gral. Madariaga		13	32,41
De la Costa		188	2,24
Pinamar		42	10,03
Villa Gesell		15	28,09
Chascomús		7	60,19
Total	2.528,00	267,00	9,47

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-